

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **191**

Fecha: 01/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2023 00438	Tutelas	LINA MARIA RUIZ MARTINEZ	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto concede impugnación tutela Se concede la alzada ante el superior de la impugnacion presentada a la sentencia complementaria de fecha 25-10-2023. Remítase y notifiquese a las partes por el medio más expedito.	31/10/2023	
11001 31 03 027 2023 00619	Tutelas	ELSSY VERONICA MORENO GARZON	OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO	Auto inadmite demanda Se INADMITE la acción de tutela para que sea subsanada dentro del término de UN (1) día, contado a partir de la notificación del presente auto. So pena de rechazo.	31/10/2023	
11001 40 03 018 2023 01154	Tutelas	MARIO JAVIER GRANADOS RIAÑO	RADIO TAXI AUTOLAGOS	Sentencia tutela Segunda Instancia Sentencia CONFIRMA fallo impugnado, notifiquese a las partes y al juez de primera instancia, en su oportunidad remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	31/10/2023	
11001 40 03 053 2023 01173	Tutelas	DIANA PATRICIA OSPINA HIDALGO	FAMISANAR EPS	Sentencia tutela Segunda Instancia Sentencia CONFIRMA fallo impugnado, notifiquese a las partes y al juez de primera instancia, en su oportunidad remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	31/10/2023	
11001 41 89 031 2023 00174	Tutelas	EDINSON GALINDO CELIZ (AGENTE OFICIOSO DE PIERRE GALINDO)	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	Sentencia tutela Segunda Instancia Sentencia de fecha 16-08-2023. Se aclara que se notifica hasta la fecha por confusión con el radicado ya que ha venido varias veces. Sentencia CONFIRMA fallo impugnado, notifiquese a las partes y al juez de primera instancia, en su oportunidad remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión. En firme volver al Despacho para rectificar radicado.	31/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/11/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO